

Honrando al Libertador Simón Bolívar: Discursos cívicos y religiosos (1824- 1826)

*Honoring The Liberator Simon Bolivar:
Civic and Religious Speeches (1824-1826)*

Dra. Gloria Cristina FLÓREZ
Universidad Nacional Mayor
de San Marcos
Lima, Perú
florezdgc@gmail.com

Resumen: Hemos considerado el período final de la “descomposición del poderío hispánico” en el Perú, es decir, los años marcados por la presencia del Libertador Bolívar en la naciente república peruana. Nos ha interesado ampliar nuestros anteriores trabajos interesados en la oratoria de una etapa fundamental de nuestra historia y de gran importancia para conocer la situación política como la vida cotidiana y las mentalidades que permiten comprender mejor sus proyecciones hasta mediados del siglo XIX.

Abstract: We have taken in consideration the final period of the “disintegration from Spanish Rule in Peru”, in other words, the years defined by the presence of the Liberator Bolivar in the new Peruvian republic. We are interested in expanding our previous works concerning oratory of an important period of our history to know the political situation as well as daily life and mentalities that allow us a better understanding in its projections until the mid-nineteenth Century.

Palabras claves: Bolívar, Perú, Universidad de San Marcos, Independencia, Batallas Junín y Ayacucho, Oratoria laica y religiosa.

Keywords: Bolivar, Peru, San Marcos University, Independence, Battle of Junin and Battle of Ayacucho, Secular and Religious Oratory.

Sumario:

I. El Perú en el período de nuestro estudio.

II. Oratoria en las ceremonias de la época bolivariana (1824-1826).

III. Referencias Documentales.

IV. Bibliografía.

V. Anexos documentales.

Recibido: septiembre 2022.

Aceptado: noviembre 2022.

I. EL PERÚ EN EL PERÍODO DE NUESTRO ESTUDIO

En las últimas décadas se han publicado numerosos estudios relacionados con el período de tránsito del régimen borbónico a la consolidación del régimen republicano en el Perú, algunos de ellos interesantes y con ciertas propuestas novedosas, igualmente destacan reediciones de fuentes documentales, si bien observamos el poco interés por estudiar la oratoria religiosa, salvo en casos muy limitados. Sería muy extenso analizar las razones que han afectado ese estudio, más aún en estos años que celebrábamos el Bicentenario de la emancipación.

Presentar un tema tan atractivo como la imagen de un destacado personaje, incluso controvertido, requiere que nos acerquemos a las sociedades en las que se pronunciaron esos discursos. Si bien tenemos a nuestro alcance, informaciones muy importantes, carecemos de otras que nos permitirían apreciar la complejidad del Perú en las décadas finales del dominio borbónico, y en especial, los agitados años que precedieron la llegada de Bolívar y el malestar que creó su régimen en una sociedad, poco preparada para regir sus destinos en lo político y lo económico.

Conozcamos en primer lugar, el territorio y el factor humano en el Perú, ubicado en la parte central de América meridional, muy extenso y accidentado en lo geográfico, poco cohesionado y afectado por periodicidad de sismos y maremotos, asimismo el sistema de los Andes diversifica los ambientes con ciertas especificidades regionales y múltiples diferencias ecológicas. Esa complejidad en lo territorial ha dado lugar también a diversidad en la ocupación y la existencia de dos matrices socioculturales, la discontinuidad en el aprovechamiento del territorio y la repartición de la población en archipiélagos, como lo señalan los especialistas.

Los movimientos poblacionales durante milenios en el mundo prehispánico han dado lugar a ciertos patrones en la ocupación territorial, privilegiando una forma alargada en las zonas costeras y andinas, sin integrar la región amazónica. Todo lo anterior ha marcado también la conformación del virreinato peruano, centro de poder en América meridional, respetando las disposiciones provenientes de la monarquía castellana, a las que se añadieron después los principios ligados a la dinastía de los Austrias.

El ascenso de los Borbones significó un profundo cambio, no solamente las diferentes concepciones que tenían respecto a sus predecesores, sino la nueva visión del absolutismo monárquico de su acción en lo económico y administrativo. Se interesaron por la aplicación de disposiciones que permitieran mejorar la economía y la administración de sus posesiones, especialmente de Ultramar. Sus reformas incidieron en la tributación, la organización de los ingresos y racionalización de los gastos, favorecer la presencia de funcionarios expertos en sus áreas de labor. A continuación, tomaron el modelo francés de las Intendencias y las adaptaron al mundo hispánico preocupándose principalmente por el mejor control de las recaudaciones y se completó lo anterior con la limitación a los poderes que tenían los virreyes.

Los profundos cambios se hicieron patentes en las demarcaciones territoriales, complementados con la Reglamento de Libre Comercio permitía proteger la zona atlántica de América meridional pero no favorecía al eje económico que había controlado Lima durante siglos. Las bases jurídicas que fijaron los territorios de la república peruana (1'700, 000 Km²) fueron el *Uti possidetis de jure* y el principio de libre determinación de los pueblos. En las décadas siguientes a la batalla de Ayacucho se fueron modificando profundamente nuestras fronteras, especialmente en las fronteras oriental y meridional.

Es relevante tratar el elemento demográfico que afectará nuestro devenir republicano, si bien de manera diferente a lo que había sucedido en el mundo virreinal. Por ello, es necesario estudiarlo teniendo en cuenta los avances de la demografía histórica y respaldarlos con censos existentes, pero también tener en cuenta tasas de natalidad, mortandad, nupcialidad, así como el impacto de epidemias y pandemias.

Esa población se calcula en 1.325.000 habitantes, tomando como referencia el último censo virreinal realizado por Gil de Taboada. Ha ido adquiriendo una característica importante que es la urbanización y ciudades como Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Trujillo tenían mayor población que la capital. No obstante, en los últimos años los especialistas han manifestado los graves errores en la cifra antes mencionada y solamente considerar al censo de 1876 como el primer censo moderno y que muestra la profunda diversidad existente en las estructuras regionales peruanas.

Sin embargo, ha sido posible rescatar información muy interesante, proveniente del censo perdido de 1827 o el de La Mar según Paul Gootenberg¹

¹ GOOTENBERG, P., *Población y etnicidad en el Perú Republicano (siglo XIX). Algunas revisiones*, Lima 1995, pp. 16-53.

que señala una población de 1.292.963 habitantes, la que podría dar como estimado final de 1.516.693. En general, nuestra población se ha caracterizado por la: escasez numérica para un territorio tan extenso, falta de población en zonas fronterizas, alta fertilidad en el mundo rural, baja expectativa de vida, heterogeneidad y diferenciación étnica, socioeconómica y cultural.

II. ORATORIA RELIGIOSA EN LAS CEREMONIAS DE LA ÉPOCA BOLIVARIANA (1824-1826)

Desde los inicios del cristianismo encontramos disposiciones eclesiásticas y tratados mostrando interés de los dirigentes de la Iglesia por favorecer una oratoria religiosa de gran calidad, teniendo en cuenta la importancia que había existido en el mundo clásico por la retórica y la dialéctica. Así, en el siglo IV tenemos a San Agustín quien en su *Doctrina christiana*, invoca la utilización de la retórica clásica y sus técnicas en la oratoria cristiana, “quizás haya sido el primer hombre de la Iglesia en referirse al valor de la técnica como suplemento de la sabiduría espiritual y divina inspiración en la prédica”². No obstante, recién en el siglo XIII Guillermo de Auvernia utiliza la denominación de *ars praedicandi para* referirse a manuales de prédica, si bien durante los siglos siguientes existe confusión respecto a su identificación, sea por su título, los materiales que contiene, incluso por la inserción en ciertos casos de discusiones teológicas.

Recordemos que la prédica es pública y tiene como objeto instruir en temas de fe, moral y buena conducta. Desde la Baja Edad Media, Alain de Lille ha descrito los aspectos básicos de los sermones y que seguían siendo utilizados en el siglo XIX:

1. Cita que más tarde se denominará tema y es el texto utilizado como referencia. Generalmente tomado de los Evangelios, Epístolas de San Pablo o en ciertos casos del Antiguo Testamento (Salomón, Salmos, Macabeos entre otros).
2. Captura de atención de la audiencia, con una frase tomada directamente de libros de retórica clásica pero dándoles un especial significado en el contexto de la prédica³.
3. Exposición del tema elegido y en caso sea posible incluir referencias de otras autoridades reconocidas.

² BRISCOE, M., *Ars praedicandi*, p. 14.

³ Id., o.c., p.22.

4. Conclusión en la que se hacen recomendaciones a los feligreses y muestran bastante similitud en los textos que hemos estudiado.

Discursos fúnebres a fines del virreinato

Los diferentes textos fúnebres que hemos revisado en el período final del dominio hispánico mostraban características de este tipo de composición, sumamente antigua y que recibía nombres diversos: *Planctus*, Planto o Lamento. Inicialmente se dedicaba a personas que merecían ser recordadas y como sucede con otros géneros literarios con el transcurrir del tiempo se vuelven muy complejos. Desde fines de la Edad Media se privilegiaron a los personajes políticos o académicos y desde el siglo XV se amplió el tipo de personaje elogiado, es el caso de mujeres de alta posición, artistas y hombres de letras. Asimismo, ha influido en su evolución las actitudes de las sociedades ante la muerte, tanto en el ceremonial como en las emociones expresadas.

El *planctus* responde a una retórica y a un tópico y ofrece información de su época, variable en calidad y cantidad respecto al difunto o al entorno en que actuó. No obstante, se puede exagerar porque su interés es “transmitir el reflejo del personaje tal como debe verlo la posteridad, ellos cristalizan el ideal de una generación, de una sociedad, de una clase, y a este título constituyen buenos testimonio de las mentalidades”⁴, incluso nos da la imagen de lo que una sociedad esperaba de su élite o de sus dirigentes políticos.

Tenemos el primer ejemplo de prédica la Oración fúnebre a María Antonia de Borbón, pronunciada en la Catedral de Lima en 1807 por José Joaquín de Larriava quien utilizó como tema algunos versículos del Libro I de los Reyes y así referirse a la importancia de la muerte, mientras las citas al Salmo 44 le permitió resaltar las virtudes de la princesa. En resumen, los planteamientos utilizados comprueban la importancia que tiene la prédica como ministerio sagrado, la presentación de las cualidades personales de la princesa, la valoración de su linaje, sus buenas obras y su legado, así como la concepción de principios cristianos respecto a los bienes terrenales y la vida después de la muerte.

El segundo corresponde a la *Oración fúnebre en honor de los miembros del ejército realista ejecutados en la sublevación de la Punta de San Luis*, también a cargo de Larriava y pronunciada el 30 de abril de 1819 en la Catedral de Lima. El texto nos permite acceder a datos importantes respecto a la elaboración y edición del discurso y en especial los momentos difíciles que atravesaba el

⁴ THIRY, C., *La plainte funèbre*, pp. 51-66.

virreinato, como era la amenaza en sus costas de naves enemigos (Imagen 1), si bien el orador confía en los próximos cambios que traería la pacificación de las Américas. El tema bíblico escogido proviene del Libro II de Paralipómenos (capítulo 28, v.v. 9-11) pero toma además ejemplos del Antiguo Testamento para compararlos con las acciones del gobierno de Buenos Aires y referirse a la evidente decadencia de la monarquía española y la intervención francesa en la península. Asimismo, ha descrito extensamente los problemas que afectan a nuestros territorios, rememorando las épocas anteriores de unión y hermandad. Concluye su exposición invocando a los asistentes a cambiar su comportamiento y rezar por la reconciliación de los pueblos americanos, y expresa el deseo colectivo de que cesen los horrores y desventuras para lograr la paz.

Oratoria por triunfos republicanos

1. Discurso por el triunfo en Junín y aniversario de llegada de Bolívar

El discurso pronunciado por Carlos Pedemonte Talavera en la Catedral de Trujillo por la victoria de Junín y el aniversario de la entrada en Lima de Simón Bolívar en Lima es un texto relativamente breve y el tema está tomado del Libro 1 de los Macabeos capítulo 5. El orador era un distinguido diputado y presidente del primer Congreso Constituyente del Perú (Anexo I), ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (1830-1831). Si bien fue elegido arzobispo de Lima en 1826 no fue ratificado por la Santa Sede y debió renunciar al año siguiente.

En la introducción compara al Libertador con el héroe Macabeo y lo denomina Astro luminoso. Se lo ha felicitado tanto por su llegada al Perú, la pompa (Anexo II) y regocijo en la capital por la presencia de quien ha traído tantos bienes y especialmente por el triunfo en Junín del elegido para romper de una vez con las cadenas. Manifiesta una clara admiración por el genio de Bolívar y sus logros, así como el reconocimiento y gratitud por esa acción divina con esa ceremonia religiosa, más que las ofrendas de banderas teñidas de sangre.

A continuación, en el texto señala que si bien las revoluciones son padrón ignominioso de las debilidades humanas la justicia las puede promover, pero pronto la pasión reemplaza a la razón. Presenta los tres años de extravíos que se han vivido en un país llamado a independizarse como otras naciones de América, pero debía hacer frente a múltiples dificultades y necesitaba acudir al auxilio de países vecinos ya liberados. Expresa que no es propio de su ministerio y del lugar santo hablar de acontecimientos políticos que impidieron a primeros defensores conseguir sus logros y se podrían remover las pasiones.

Sus elogios al nuevo Macabeo son inmensos, es el primer magistrado y ciudadano, incluso insiste en la necesidad de que el Perú viviera tribulación por tantos enemigos que lo cercan y vengan a salvarnos de sus manos. Ensalza las capacidades del Libertador, así como su calor por la libertad y los sacrificios enormes que hace por ella. Se subraya el elemento religioso en la campaña militar como son las preces públicas y especial fervor en los días de peligro, elogiando la batalla de Junín y el logro que significaba vencer a un enemigo feroz y encarnizado, superior en número y fuerzas, pero inútiles contra valor y arrojo de Bolívar, quien es filósofo, combatiente, legislador, estadista todo a un tiempo, dirigiendo campañas guerreras, erigiendo templos a la justicia y a la ciencia, eligiendo magistrados, a diferencia de los miserables ecos de algunos resentidos, repitiendo sin discernimiento que el libertador era un tirano.

Sus funciones pastorales son las de bendecir la protección del cielo en la adquisición que hizo el Perú de este hombre extraordinario”, quien nos ha dirigido al logro de la libertad de nuestros opresores y por ello el Altísimo protegerá sus esfuerzos e imploramos su asistencia en los combates. Y pese a tantos deméritos, habéis estado siempre accesible a nuestros ruegos y secundado cumplidamente nuestros votos, aceptad peticiones para que guerreros lleven valor e intrepidez en los combates y que logren las victorias para que se refieran solo a vos en todos sus triunfos...⁵.

2. *Oración pronunciada en el templo de Santo Domingo en Cusco*

El 29 de enero de 1825 por disposición de Antonio José de Sucre, General en Jefe del Ejército Unido, encargó las providencias necesarias a Agustín Gamarra, prefecto del Cusco para la celebración solemne de Nuestra Señora de la Concepción, Patrona del Perú el día 3 de febrero en el templo de Santo Domingo. Asimismo, indicaba que debía pasarse a dicho templo su imagen que se veneraba en la catedral, conocida como el nombre de La Linda. Fray Francisco Zúñiga prelado del Convento Máximo de San Francisco en el Cusco fue el encargado de la *Oración pronunciada en el antiguo templo del Sol en acción de gracias por la inefable victoria de Ayacucho*.

Este sermón como lo hemos señalado anteriormente⁶ es una de las manifestaciones más interesantes de la relación existente entre oratoria religiosa y temática político militar expresada en diferentes párrafos del discurso, así como el orgullo y admiración que sentía del legado histórico del Incanato, añadiendo

⁵ Id., o.c., pp. 14-15.

⁶ FLÓREZ, G.C., *Oratoria religiosa y referente político: la batalla de Ayacucho*.

una dura crítica al período de dominación española. Naturalmente no deja de expresar su confianza en la felicidad que el nuevo régimen político significará para su pueblo.

Su entusiasmo no se limita al futuro que se inicia sino también a la gran admiración que siente por Bolívar, comparándolo como será habitual en la oratoria de la época con figuras bíblicas y considerando además a esa victoria como prueba de la voluntad divina. Concluimos recordando que sus palabras expresaban la postura de una orden religiosa que había defendido el privilegio inmaculista durante siglos y su inmenso fervor ha debido también ser compartido por la población afectada durante muchos por dificultades económicas y enfrentamientos militares.

3. *Sermón pronunciado en la Catedral de Bogotá por la victoria de Ayacucho*⁷

El discurso ha sido encargado al Dr. Mariano Talavera, canónigo de la Catedral Metropolitana y miembro de Cámara de Representantes. El tema utilizado *Todas las gentes se han congregado para oprimirnos por el odio que nos tienen. Y se inflamó el espíritu del pueblo cuando oyó estas palabras: y respondieron en voz alta diciendo a (Simón) tú eres nuestro jefe, dirige nuestras batallas y prestaremos entera obediencia a todas tus órdenes*” tomado del Libro de los Macabeos, cap. 13 versículos 6 al 9.

Teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo dispuesto por las autoridades eclesiásticas a 45 minutos, Talavera solo expuso dos puntos de los tres que comprendía su discurso, pero los 22 folios fueron incluidos en la publicación. Su mayor preocupación importante es exponer la situación que vivía el pueblo judío en la época de los Macabeos y compararlo con la opresión a la que había estado sometido el Perú. Similitud de Bolívar no solamente en acciones sino en el nombre con el héroe bíblico.

Así como otros predicadores de la época, ha descrito la actitud orgullosa de los españoles y por ello la autoridad sin límites otorgada por el Congreso, pero sobre todo el sagrado deber de agradecer a la Providencia. Rendir homenaje ante los altares al poder y la misericordia divinos. Esta relación entre la divinidad y las acciones de Bolívar es constante, así como las referencias a sus éxitos militares y gubernamentales.

⁷ Hemos analizado el texto de Mariano Talavera si bien citamos en la bibliografía otras obras de interés para su estudio.

En los párrafos siguientes debemos rescatar la importante información, tomada de diarios y disposiciones gubernamentales, respecto a los ejércitos combatientes: recursos, nombres de los jefes, cantidad de participantes, muertos, heridos y prisioneros y especialmente la superioridad numérica del ejército realista, pero nada arredra a esos aguerridos patriotas en esos “campos virtuosos de Junín y Ayacucho”⁸. Las páginas finales están dedicadas a explicar el desinterés y la verdadera gloria del Libertador a diferencia de la perfidia de sus enemigos.

4. *Discurso por el aniversario de Ayacucho y creación de Bolivia del Vicario Pedro Antonio Torres*⁹.

El Discurso ofrecido por Pedro Antonio José Torres, vicario del ejército libertador por el primer aniversario de la Batalla de Ayacucho en la ciudad de Charcas utilizó como tema: *Facta est saltis magna in die illa. Aquel día produjo una felicidad muy grande*, tomado del Libro Primero de los Macabeos. c. 4. v. 25, texto muy común en la oratoria religiosa bolivariana.

La edición está precedida por una carta del Deán Gregorio Funes fechada en Buenos Aires el 26 de enero de 1826 en la que se le hace conocer el aprecio que tienen por su elocuente y sabio discurso, llegando a ser con toda dignidad el verdadero intérprete de la voz de la patria, en la acción más estupenda, de cuya sorpresa el mundo aún no ha salido y en el que se ven reunidos el patriotismo más decidido, el buen uso del raciocinio y los encantos de la elocuencia deben ser el mejor alimento de nuestros pueblos.

Pedro Antonio Torres nació en 1791 en Popayán y falleció en Cali en 1866). Fue Vicario General del Ejército libertador, notable patriota y distinguido por Pío IX como Prelado Doméstico Asistente al Solio Pontificio. Una serie de circunstancias permitieron que estudiara teología y cánones, graduándose en Lima de doctor en cánones y estableciéndose posteriormente en Quito. Gracias al general Antonio José de Sucre entró en relación con Bolívar quien lo nombró primerio como secretario personal y luego como Vicario General del ejército que combatiría en Perú, estuvo presente en las batallas de Junín y Ayacucho, así como en la creación de la República de Bolivia. Posteriormente residió en Ecuador, elegido en 1842 obispo de Cuenca, pero dificultades políticas lo obligaron a renunciar y salir del país. El 8 de septiembre de 1850 fue elegido obispo de Bogotá y continuó con su labor pastoral hasta su renuncia.

⁸ TALAVERA, M., *Oración por las victoria de Ayacucho*, pp. 12-13.

⁹ Agradecemos a nuestro amigo, Daniel Oropeza la amabilidad de habernos hecho llegar la obra de José Luis Roca, *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas* que nos ha permitido situar el entorno de la prédica de Torres.

La obra presenta la batalla bajo dos aspectos: sus antecedentes y sus resultados. En el primero hace ver las dificultades que se debieron vencer y excitar la admiración, mientras que en el segundo presenta al pueblo en el colmo de la dicha e inmenso reconocimiento que se ha producido. Es importante la exposición de la terrible situación que vivía el Perú en 1824, contando solamente con el corazón del Libertador y del ejército de Colombia, mientras que el desaliento y la apatía se habían apoderado de los corazones, a los que estaban guiados por la discordia y la perfidia. Completa su explicación ofreciendo informaciones precisas acerca de las circunstancias y características de la magistratura suprema concedida a Bolívar.

Desde ese momento hubo un profundo cambio y resalta la importancia de lo realizado en Trujillo para preparar los medios que destruyeran la tiranía, así como los resortes desplegados por el Libertador para obtener recursos para el ejército y las armas que serían los instrumentos de la felicidad en el futuro.

En esa campaña prodigiosa debía vencerse grandes dificultades para movilizar un ejército en los Andes, región abrupta pero donde se hizo notar el genio de Sucre en lo concerniente a manejo de recursos materiales y humanos para poder enfrentarse a un ejército que se gloriaba de no haber sido jamás vencido en el Perú. Se debía hacer frente a tres importantes obstáculos:

- 1) El paso del ejército por la cordillera es decir las dificultades de la naturaleza.
- 2) El cálculo de sus fuerzas por el tiempo que debe gastar en valerse de ellas.
- 3) El tránsito rápido, parcial y bien provisto trasmontando por los Andes para dar con el enemigo.

Describe con gran claridad los días previos al enfrentamiento en Junín el 6 de agosto, el magnífico paisaje y la actuación de Bolívar “hijo de la victoria” y de sus entusiasmados partidarios. Basta recordar la célebre arenga del abogado José Domingo Choquehuanca en Pucará el 4 de agosto de 1824 (Anexo III). Posteriormente describe las actitudes de ejército realista y de los patriotas, así como problemas en la penosa marcha hacia el sur, mientras Bolívar se dirige a Lima, mientras se le da a Sucre el “encargo sublime” de quedar al mando de las tropas que deben soportar condiciones de vida muy difíciles pero “el Ejército Libertador ha hecho ver, que no hay males que no venza el valor, y que el que quiera atreverse a todo es necesario también que aprenda a sufrirlo todo”¹⁰.

¹⁰ TORRES, P.A., *Discurso por el aniversario de Ayacucho*, pp. 9-10.

A continuación, detalla la batalla de Ayacucho, el lugar del combate y cita especialmente las frases de Sucre a los combatientes:

“Soldados. del Orinoco al Ecuador nuestros campos de batalla hacen las más célebres victorias de la América... hoy vuestros nombres pasarán a la eternidad de los siglos. En el combate recordad que vuestra patria es la Patria del Libertad Bolívar”¹¹.

Su descripción del combate es magistral, no solo por su condición de combatiente sino también por ser un testigo de notables aptitudes académicas. Nos da a conocer los nombres de los más destacados y reconoce dos cosas admirables:

“que el corazón de Sucre no ha sido aniquilado por el exceso del placer y de la gloria de aquella hora afortunada y como el resto del ejército español no murió de confusión...”¹².

Respecto a sus consecuencias expresa textualmente: “La Independencia es entre todos los bienes sociales, el más apreciable, porque antecediendo a los demás allana. Por decirlo así, el camino, que deben seguir los hombres en la marcha de la felicidad civil, bien por el que se ha combatido tanto tiempo y se han hecho tantos sacrificios. No se habría afianzado si Ayacucho no hubiese existido”. Explica el significado de lo que se ha logrado y sus futuras consecuencias, en especial en la política internacional.

Oratoria patriótico-mariana

Es necesario en el caso de este tipo de prédica inmaculista a fines del Virreinato, la importante relación que siempre ha existido entre la monarquía española y el catolicismo, especialmente la defensa del denominado Misterio de la Purísima Concepción, atribuyendo a su intercesión beneficios materiales y triunfos militares¹³, mientras en otros documentos de época se hace referencia a la Virgen del Rosario¹⁴. Si bien en las difíciles circunstancias que vivía la Corona española a partir de 1809 dio lugar a diferentes prácticas devotas marianas, hemos observado un menor número de sermones inmaculistas, así como:

¹¹ Id. o. c., p. 10.

¹² Id. o. c., p. 11.

¹³ FLOREZ, G.C., “Ortodoxia y ortopraxis en la prédica del Virreinato peruano: la controversia inmaculista”, Lima/México: PUCP y UNAM, y “La Inmaculada Concepción y la Real y Pontificia Universidad de San Marcos”, en: *Actas del Seminario Internacional La Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Bicentenario de la Independencia* (inédito).

¹⁴ FIGUEROLA, J., *Noticias de las devotas Rogativas a la Virgen del Rosario*.

- 1) cambios en la cantidad de justificaciones, pareceres y aprobaciones de autoridades eclesiásticas,
- 2) variación en los temas bíblicos utilizados, las divisiones empleadas, las fuentes y formas de citarlas,
- 3) cantidad y extensión de citas en latín y, especialmente, la menor extensión de esos textos,
- 4) variantes lexicográficas,
- 5) perennidades en la nomenclatura de los sermones, los términos referidos a la Concepción de María y los símbolos que la identifican.

En cuanto a lo político manifiestan opiniones desfavorables respecto a los levantamientos en los territorios americanos que afectaban el orden, la paz y la seguridad de los habitantes y de sus bienes. Estimaban que la piedad y devoción de los monarcas serían más importantes que las acciones humanas para lograr la liberación y la desaparición de la discordia, causante de tantos males y finalmente los ciudadanos se volverían fieles y virtuosos alcanzando con ello la corona de la inmortalidad¹⁵.

El texto que hemos analizado corresponde al *Discurso del segundo día de Octavario, y Aniversario de la batalla de Ayacucho, con motivo de la Jura de la Constitución y la Presidencia Vitalicia de Bolívar*¹⁶. Está precedido por una carta fechada el 18 de diciembre, dirigida a Don. José Larrea y Loredo, Ministro de Negocios Eclesiásticos, explicando las circunstancias de la presentación y los problemas presentados en la preparación del discurso. Consta de una introducción (4 páginas), seguida por dos partes a las que ha denominado puntos.

El tema de Lucas, cap. 11 “*Mas bien deben llamarse felices los que oyen la palabra de Dios, y la guardan*” ha sido utilizado para referirse a los tiempos que deben llamarse felices, porque oyen la palabra de Dios y la guardan. Subraya la importancia que tiene para los ciudadanos contar con un documento que los protege de arbitrariedad, como se puede comprobar en lo dispuesto en:

Art. 100. Toda falta grave de los Magistrados y Jueces en el desempeño de sus respectivos cargos, produce acción popular, la cual puede intentarse en todo el término de un año, por órgano del Cuerpo Electoral.

Art. 142. La libertad civil, la seguridad individual, la propiedad y la igualdad ante la ley, se garantizan a los ciudadanos por la Constitución.

¹⁵ LARRIVA, J.J., “Panegírico de la Concepción de María, pronunciado en esta Santa Iglesia Catedral, a nombre del Excmo. Señor Marqués de la Concordia, Virrey del Perú, el segundo día de la octava, en 1815”.

¹⁶ El texto completo en <https://www.leyes.congreso.gob.pe>.

Es importante hacer notar las explicaciones que hace acerca de la Virgen María y a lo que se denomina Misterio o Privilegio de la Purísima Concepción. Insiste especialmente en la importancia de la Constitución, así como en el triunfo en Ayacucho. La Virgen cumple con la ley de Dios y el mejor homenaje que se le puede ofrecer es esa Carta preciosa. No deja de mencionar las penosas tareas que tiene la autoridad arzobispal.

En la primera parte luego de mencionar a María comienza a interrogarse y dar respuesta a los hechos acaecidos en Israel y detallados en el Libro de los Macabeos (13 y 14), referencias comprensibles porque compara las hazañas de Bolívar en esos últimos tres años y la paz conseguida gracias a la victoria de Ayacucho.

En el segundo punto explica como la justicia y la buena fe son la base fundamental de republicas y reinos, pero también subraya la importancia de los juramentos que no deben ser profanados por los cristianos. Las últimas páginas están centradas en las peticiones materiales y espirituales a la Purísima como citamos a continuación:

“Sean, como hasta aquí, infatigables émulos de sus virtudes cívicas los dignos funcionarios y muy especialmente, el Presidente Augusto del Supremo Poder, a quienes parece especialmente el alma bienhechora de aquel héroe, coadyuvemos todos con el puntual cumplimiento de un admirable código al desarrollo y perfección del sublime plan trazado por su sabiduría para hacer esta nuestra dicha. Paz y tranquilidad, oh, dulce, dulce Madre de todos los consuelos. [...] Paz y tranquilidad en fin, brilla el imperio de las leyes, se conserva el orden, se respeta la moral, se honra la religión, y en el goze especial que hacen posible la felicidad en la tierra, se eleva el espíritu cristiano, a recrearse con la imagen é inflamarse en deseos de la bienaventuranza del cielo. Amén”¹⁷.

III. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- BOLÍVAR, S., *Discursos y proclamas*. En: Biblioteca Ayacucho Digital, Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007.
- GARCÍA, P., O.F.M., Prólogo y “Sermón de la Purísima Concepción de la Virgen María”, en *Sermones Panegíricos de varios misterios, festividades y santos*, Madrid, Imprenta Collado, 1810, t. IV.

¹⁷ LARRIVA, J.J., o.c., p. 36.

- FIGUEROLA, J., *Discurso de las Devotas Rogativas con que la ciudad de Lima imploró el auxilio divino en las actuales circunstancias de la Monarquía*, Lima: Imprenta de los Niños Expósitos, 1808.
- GONZALEZ, F., *Sermón por la instalación del Ilustre Regimiento de Concordia del Perú, dixo [...] el presente año*, Lima: Real Casa de Niños Expósitos, 1811.
- HERRERA, J. H. (ed.), *Colección de los principales documentos de la Guerra de la Independencia del Perú y de los cantos de victoria y poesías relativas a ella*, Lima: Tipografía Aurelio Alfaro, 1862.
- LARRIVA, J.J. de, “Oración fúnebre en las solemnes exequias celebradas, en la Santa Iglesia Catedral de Huamanga el 9 octubre de 1824, por los valientes de la patria que murieron en la batalla de Junín”, en ODRIOZOLA, M. de, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, Tipografía Aurelio Alfaro, Lima, 1864, t. II, pp. 375-384.
- LARRIVA, J.J. de, “Elogio del Excelentísimo Señor Simón Bolívar Libertador Presidente de la República de Colombia Perú y Encargado del Gobierno de la del Perú”, Lima, Imprenta Republicana, 1826, en ODRIOZOLA, M. de, *Colección de Documentos Literarios del Perú*, Lima, Tipografía Aurelio Alfaro, 1864, t. II.
- PEDEMONTE, C., *Discurso que en la misa de acción de gracias celebrada en la Iglesia Catedral de Trujillo por la gloriosa marcha del ejército de la patria victorioso en Junín y aniversario de la entrada en Lima de S.E. el Libertador Simón Bolívar, dijo el 1º de setiembre de 1824 (...)*, Trujillo: Imprenta del Estado, 1824.
- PEDEMONTE, C., *Discurso que, en el segundo día de Octavario, y Aniversario de la batalla de Ayacucho, con motivo de la Jura de la CONSTITUCION, y Presidencia Vitalicia del LIBERTADOR en el Perú Pronunció el Ilustrísimo Señor Arzobispo electo de lima, doctor don Carlos Pedemonte*, Lima 1826, Imprenta de la Libertad, por José María Matías.
- TALAVERA, M. de, *Oración que en la festividad decretada en el Congreso de Colombia por los triunfos del Perú pronunciado el 24 de junio de 1825 por [...]*, Bogotá: Imp. De Espinosa, 1825.
- TORRES, P.A., *Discurso pronunciado en la ciudad de Charcas en el primer aniversario de la memorable batalla de Ayacucho por [...] Vicario General del Ejército Libertador*, Buenos Aires: Imprenta Ballet y Ca., 1826.

- ZUÑIGA, F., *Oración pronunciada en el antiguo templo del Sol en acción de gracias por la inefable victoria de Ayacucho reportada por el ejército unido libertador bajo la protección de Nuestra Señora en el misterio de su Inmaculada Concepción*, Lima: Imprenta del Gobierno, 1825.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- BRISCOE, M.G., *Artes praedicandi*, Typologie des sources du Moyen Occidental, fasc. 61, Turnhout, Brépols 1999.
- FLÓREZ, G.C., “Presencia destacada de la Universidad de San Marcos en un período trascendental de nuestra historia (1807-1826)”, en *Alma Mater*, Lima (UNMSM) Vol. 2, n° 3 (2015) 25-33.
- FLÓREZ, G.C., “Oratoria religiosa y discurso político: la batalla de Ayacucho como referente religioso”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), XLVII (2014) 615-628.
- FLÓREZ, G.C., “Ceremonias de recibimiento en la Universidad de San Marcos: De Abascal a Bolívar (1807-1826)”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), L (2017) 537-556.
- GENET, J-Ph., “Genèse de l’État moderne en Europe”, en *Le Courier du CNRS*, n° LVIII, Paris, 1984.
- GOOTENBERG, P., *Población y etnicidad en el Perú Republicano (siglo XIX). Algunas revisiones*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1995, pp. 16-53.
- HERNÁNDEZ BENCID, M.S., *La prensa eclesiástica y de opinión religiosa en Venezuela, a través de la obra periodística de Monseñor Mariano de Talavera y Garcés*. Tesis para optar al título de Doctor en Historia, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2009.
- RAMOS DOMINGO, J., *Retórica-Sermón-Imagen*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1997.
- TEMPLE, E., “Apostillas a dos textos bolivarianos”, en *Revista Bolívar* (Lima), n° 18 (julio 1978) 81-103.
- THIRY, C., *La plainte funèbre*, Typologie des sources du Moyen Age Occidental, fasc. 30, Turnhout, Brépols, 1978.

V. ANEXOS DOCUMENTALES

ANEXO I: Discurso del Presidente del Congreso Constituyente, Carlos Pedemonte al iniciar la discusión de la primera Constitución Política, el 28 de abril de 1823.

“¡Padres de la patria! Constitución quiere y necesita el pueblo: comencemos a dársela. En ella sólo contempla afianzados sus derechos y enfrenada por leyes sabias la peligrosa libertad de gentes irreflexas. Cuanto más retardemos, desde hoy, la sanción de esta carta sagrada, más aventurados ve el ciudadano sus sacrificios y los bravos militares adquieren más derecho para demandarnos el precio de su sangre. Entremos con ellos en la honrosa competencia de llegar primero al término de nuestros trabajos. La campaña decisiva ya va a abrirse; plegue al cielo que cuando destruido el último enemigo vengan nuestros victoriosos guerreros a decirnos: «Está conquistada nuestra independencia» podamos responderles «También está constituida vuestra patria».

ANEXO II. Festín en homenaje a Bolívar (*De la Gaceta de 10 de Setiembre de 1823*)

“Por mas que se esmere la capital del Perú en expresar con públicas demostraciones los sentimientos de su amor, gratitud y respeto, hacia el héroe Libertador de Colombia, jamás podrán ser estos proporcionados á la grandeza y dignidad del huésped, ni espresarán jamás los votos y las esperanzas que tiene en él cifrada l Patria. Ayer 9 se sirvió en su obsequio una espléndida mesa de cien cubiertos en las salas del antiguo Palacio, y en ella Lima, á pesar de sus infortunios, parece que no se había olvidado de su antigua opulencia. Pero la vista del jénio tutelar de la América que la honra, su trato afable y sencillo, daba todo su esplendor al convite, y un nuevo realce muy distinto de aquella estúpida y sombría etiqueta que reinaba en tiempo de los antiguos Vireyes. La cordialidad rebosaba en medio del entusiasmo; y el Presidente del Congreso, Dr. Figueroa, brindó el primero á nombre de la República”.

ANEXO III: Arenga de José Domingo Choquehuanca. Azángaro, 4 de agosto de 1825

“Quiso Dios, de salvajes, formar un gran imperio, y creó a Manco Cápac; pecó su raza y mandó a Pizarro. Después de tres siglos de expiaciones, ha tenido piedad de la América y os ha creado a vos. Sois pues el hombre de un designio providencial; nada de lo hecho atrás se parece a lo que habéis hecho: y para que alguno pueda imitaros, será preciso que haya

